

CONVOCATORIA

Convenio Municipalidad de Rosario/Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño

CATEGORIA C

Selección de personal para la realización de tareas de relevamiento y procesamiento de la información urbano/arquitectónica para la actualización y elaboración de normas urbanísticas generales y particulares, su digitalización y confección de documentación gráfica complementaria que se lleve adelante en la Secretaría de Planeamiento de la Municipalidad.

Tareas a realizar

La FACULTAD colaborará en las siguientes tareas vinculadas a la revisión normativa que viene desarrollando la Secretaría de Planeamiento:

- 1) Avance del Plan Urbano Rosario, elaboración de planes de distrito, planes especiales, planes de detalle y demás tareas vinculadas al ordenamiento urbano y territorial.
- 2) Estudios de áreas específicas para la revisión del Código Urbano; definición de normativas en áreas de detalle; revisión y definición de indicadores urbanísticos (retiros, servidumbre, alturas de edificios, etc.).
- 3) Desarrollo de proyectos de escala urbanística y los estudios vinculados a los efectos de su implantación en la estructura urbana.
- 4) Revisión del catálogo de edificios de valor patrimonial; inventario y catalogación de los edificios de valor patrimonial de áreas a determinar; definición de proyectos normativos en áreas de protección histórica y planes de rehabilitación urbana. Relevamiento de edificios y asesoramiento técnicos especializados para definición de políticas de preservación de edificios de valor patrimonial.

Estudiantes en condiciones de presentarse

Estudiantes activos de la Facultad que hayan regularizado Análisis Urbanístico e Historia de la Arquitectura III y tengan aprobada Proyecto Arquitectónico I y reúnan los recaudos exigidos para la realización de la Práctica Profesional Supervisada conforme lo regulado por Res. CD N° 018/2009, firmado en su caso los Acuerdos Particulares previstos en la norma citada.

Podrán presentarse solo aquellos estudiantes que pertenezcan al Plan 08; que no estén o hayan realizado una Práctica Profesional Supervisada; o que hayan iniciado el trámite de homologación de las mismas.

Categoría

Categoría C:

Relevamiento, procesamiento y digitalización de información urbano/arquitectónica.

Retribución por las tareas

Categoría C:

Monto mensual de la retribución de hasta \$7.055; máximo de 30 horas semanales.

Período de inscripción

Apertura de inscripción: **Miércoles 3 de julio de 2019.**

Cierre de inscripción: **Viernes 9 de agosto de 2019.**

Informes de inscripción

Secretaría de Asuntos Estudiantiles.

Riobamba 220 bis / S2000 EKF ROSARIO / Tel: 4808531 al 35 – Interno: 109